



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0628-2018-UNAP  
Iquitos, 15 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0563-2018-VRAC-UNAP, presentado el 15 de mayo de 2018, por la vicerrectora académica, sobre reconformación de sub comisión;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo segundo de la Resolución del Consejo Universitario N° 030-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, resuelve conformar las sub comisiones para apoyar en el trabajo de la Comisión para el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dentro de los cuales a la Sub Comisión Académica, presidida por Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, e integrada por don Heber Luis Sánchez Robledo, por doña Selva Estefanía Morey Ríos, por don Edgar Guzmán Cornejo, docentes principales a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por doña Emelda Tejada Del Castillo, nivel F-2, jefa de Equipo de Trabajo Social, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas y por doña Rosabel Huanchi Sierra, jefa (e) de la Oficina de Registro y Asuntos Académicos de la Facultad de Industrias Alimentarias, como Miembros;

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector reconformar la sub Comisión Académica;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Reconformar la Sub Comisión Académica** para apoyar en el trabajo a la Comisión para el Proceso de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), designado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 030-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, quedando integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- |  |            |
|--|------------|
| - <b>Perla Magnolia Vásquez Da Silva</b>   | Presidenta |
| Vicerrectora académica   |            |
| - <b>Roger Ángel Ruiz Frías</b>  | Miembro    |
| Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas   |            |
| - <b>Heber Luis Sánchez Robledo</b>  | Miembro    |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |            |
| - <b>Selva Estefanía Morey Ríos</b>  | Miembro    |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |            |
| - <b>Edgar Guzmán Cornejo</b>  | Miembro    |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |            |
| - <b>Rosabel Huanchi Sierra</b>  | Miembro    |
| Jefa (e) de la Oficina de Registro y Asuntos Académicos de la Facultad de Industrias Alimentarias          |            |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer** que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución del Consejo Universitario N° 030-2018-CU-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)